



**Melinsky,
Pellegrinelli y Asoc.**
Actuarios y Consultores
Abelica Global Firm

Paraguay 754, 2° "B" C1057AAJ Buenos Aires, Argentina
Teléfono: +54-911-6281-0079
www.mepel.com.ar e-mail: contacto@mepel.com.ar

Buenos Aires, 22 de Abril de 2024

**Sres de la
Caja Previsional de Profesionales de la
Provincia de Neuquén**

Talero N°445 – Ciudad de Neuquén - Neuquén

**Ref: Servicios de Asesoramiento Actuarial Previsional – Informe Valuación Actuarial al
31.12.2023**

De nuestra mayor consideración:

Por la presente adjuntamos informe sobre la Valuación Actuarial al 31.12.2023 de la Caja Previsional de Profesionales de la Provincia de Neuquén, de conformidad con la Ley 2.223 y la información recibida.

Sin otro particular saludo atentamente.

Dr. Eduardo Melinsky
ACTUARIO (U.B.A.)
Tº Fº 8 C.P.C.E.N.



ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. Resumen Ejecutivo _____	3
B. Estructura de la Población Activa y Pasiva _____	9
1. Población Pasiva _____	9
• Información recibida y ajustes realizados _____	9
• Análisis Estadístico _____	11
2. Población Activa _____	15
• Información recibida _____	15
• Análisis Estadístico _____	16
C. Supuestos Generales de Valuación _____	19
D. Valuación Actuarial _____	24
2. Valuación Actuarial de la Población Pasiva _____	26
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	26
b. Subsidios del Fondo Solidario _____	27
3. Valuación Actuarial de la Población Activa _____	28
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	28
b. Fondo Solidario _____	29
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	30
4. Valuación Actuarial de la Población Ingresante _____	31
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	31
b. Fondo Solidario _____	32
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	32
5. Valuación Actuarial Total _____	33
a. Cuentas de Capitalización Individual _____	33
b. Fondo Solidario _____	33
c. Aportes con destino a Gastos de Administración _____	34
E. Conclusiones _____	35
F. Cuadros Adjuntos _____	38



A. Resumen Ejecutivo

El régimen de beneficios otorgados por la Caja responde al concepto de **Capitalización Individual** (denominado también “aporte definido”). Por lo tanto los afiliados acceden a sus beneficios, a partir del Saldo acumulado en sus cuentas al momento de acceder a los mismos (el saldo incluye el capital complementario integrado por el Fondo Solidario en caso de corresponder).

La cuenta individual se incrementa por:

- a) los aportes personales mensuales.
- b) la participación en el resultado de las inversiones
- c) ingreso del capital complementario en caso que corresponda por fallecimiento de activo o invalidez del mismo.

Por otro lado, la Caja brinda subsidios por Jubilación definidos en diferentes resoluciones los cuales se financian con el Fondo Solidario.

Al 31.12.2023, la Caja cuenta con 10.649 **afiliados activos** aportantes y 4.437 afiliados activos no aportantes, totalizando una población con derechos a beneficios de 15.086, con edad promedio 48 años, antigüedad promedio de 15 años y Saldos de Cuentas al 31.12.2023 que ascienden a \$ 10.292.014.575. Dichos saldos de cuentas no incluyen la distribución por rentabilidad obtenida por la Caja durante el año 2023.

Los **beneficios en curso** son 1.194 (999 jubilaciones, 17 invalideces y 178 pensiones). Los montos de los beneficios previsionales por Ley ascienden a \$22.132.973 mensuales (\$265.595.675 anuales – 12 pagos al año) y los montos de los subsidios ascienden a \$33.036.458 mensuales (\$396.437.491 anuales). Dichos montos de beneficios no incluyen el ajuste por rentabilidad obtenida por la Caja durante el año 2023.

La **escala de aportes vigente** rige desde Junio de 2023 y es la siguiente

Escala Vigente - RESOLUCION N° R53/23 del 22/6/23

Rango de Edad	Aporte Bruto	Aporte Neto
0	32 \$ 10,000	\$ 6,500
33	34 \$ 12,000	\$ 7,800
35	36 \$ 14,000	\$ 9,100
37	38 \$ 16,000	\$ 10,400
39	40 \$ 18,000	\$ 11,700
41 más	\$ 20,000	\$ 13,000

De un análisis realizado sobre la evolución histórica de los montos de aportes en términos reales se observó que el aporte de la edad 41 a Julio 2023 debería ser \$43.633 (2.18 veces el establecido en esa fecha si se hubiera ajustado por IPC el aporte de fecha diciembre 2017 (\$2.995). El mismo ajustado también por IPC a Diciembre 2023 debería ascender a \$84.794 (4.24 veces el aporte actual). Atento con la creciente inflación, sugerimos que la escala actual sea ajustada hasta el último IPC publicado y que en lo sucesivo se realicen ajustes de manera periódica mensual o al menos de trimestralmente.



Los **aportes** de los afiliados se destinan a sus Cuentas de capitalización (65% del aporte), al Fondo Solidario (29%) y a Gastos de Administración (6%). Considerando los activos actuales y los ingresantes del año (en reemplazo a los que accederían a la jubilación el primer año), se tienen aportes anuales estimados por \$2.233.655.994, el cual se reparte en las proporciones mencionadas.

En un aspecto financiero global (al 31.12.2023) puede observarse que el 6% de los aportes destinados a cubrir los gastos administrativos (un poco más de \$134M) no alcanza al valor que figura en los estados contables al mismo cierre, el cual es del orden de \$424M.

Cabe aclarar que los aportes estimados no considera la mora en los mismos ni los procesos de juicios por solicitud de pagos adeudados que realiza la Caja.

En relación a esto se ha presentado con fecha 15 de abril un informe en donde se realiza un análisis global como así también técnico actuarial sobre los aportes.

Producto del no ajuste de los aportes, con la necesaria aplicación del 65% a las CCI, y con los gastos de administración que requiere la Caja para su financiamiento (excediendo hoy el límite del 6%) queda sumamente comprometida la disponibilidad de recursos para “subsidijs”.

Así la Asamblea debe analizar dentro del marco legal y de la efectiva disposición de recursos el tratamiento a seguir con los subsidijs en curso de pago ya sea en cuanto a si se procede a modificar los valores monetarios, como a la permanencia de los mismos y de altas de subsidijs. Una posibilidad a considerar es la de seguir pagando iguales montos nominales, y recién proceder a realizar algún tipo de ajuste al monto de los subsidijs cuando se regularice la relación gastos de administración/ recaudación (hoy en el orden del 27%).

La Reserva Matemática (al 4%) de Beneficios en curso asciende a los siguientes valores diferenciados por los beneficios que surgen de las cuentas de capitalización individual y los que surgen del Fondo solidario (subsidijs):

Beneficios Previsionales Ley 2223	\$ 2,681,646,473
Subsidijs	\$ 4,032,559,729
Totales	\$ 6,714,206,203

Conceptualmente a modo de referencia conforme datos a la fecha sin acreditación de rentabilidad 2023, los beneficiarios actuales por cada \$100 aportados han generado como referencia:

- Por los \$65 con destino a la Cuenta de Capitalización Individual, beneficijs mensuales de \$22.132.973 con Reserva Matemática por \$2.681.646.473
- De los \$29 con destino a Fondo Solidario (que incluye cobertura de Fallecimiento e Invalidez, con un costo estimado de \$10), obtienen subsidijs por un monto mensual de \$33.036.458, con un valor actual referencial por \$4.032.559.729.



- \$6.- tienen destino gastos de administración.

En cuanto a la población activa actual (y considerando ingresantes de manera de mantener constante a la población activa actual) se tienen los siguientes valores diferenciando Cuenta de Capitalización y Fondo Solidario.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual

Balance Actuarial al 4%

Activo Actuarial	49,527,658,433
Ingresos por Capitales Complementarios	4,186,985,721
Aportes Personales a las Cuentas Individuales	45,340,672,712
Pasivo Actuarial	59,813,978,872
Beneficios de Pensión de Activo	5,365,807,640
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	48,583,478,072
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	1,677,707,439
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	4,186,985,721
Reserva Matemática	-10,286,320,440
Saldo de la Cuentas	10,286,320,440
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

Puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los Saldos Capitalizados por Aportes Personales más el valor actual de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida allí establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales

No obstante a ello, la valuación actuarial a largo plazo refleja la insuficiencia de los aportes para afrontar los pagos de capitales complementarios por fallecimiento e invalidez, subsidios (asumiendo su permanencia) y pago único por fallecimiento, como se muestra a continuación.

Valuación Actuarial del Fondo Solidario

Balance Actuarial al 4%

Activo Actuarial	20,228,915,966
Aportes Personales al Fondo	20,228,915,966
Pasivo Actuarial	25,485,108,460
Subsidios de Actuales Pasivos	4,162,608,929
Subsidios de Actuales Activos	17,081,387,881
Capitales Complementarios de Fallecimiento	2,412,254,237
Capitales Complementarios de Invalidez	1,774,731,484
Pago único de fallecimiento de activos	54,125,929
Reserva Matemática	-5,256,192,494

Por tal motivo resultaría necesario la revisión de la proporción de los aportes con cada destino: Cuenta de Capitalización, Fondo Solidario y Gastos Administrativos, así como también la continuidad de los subsidios definidos (ya sea en cuanto a si se procede a



modificar los valores monetarios, como a la permanencia de los mismos y de altas de subsidios).

Por todo lo expuesto y de acuerdo a las bases técnicas, supuestos y población bajo análisis, se tiene una situación de desequilibrio actuarial para el Fondo Solidario en tanto se mantengan los niveles de subsidios otorgados, así como también una insuficiencia en la recaudación para cubrir los gastos administrativos.

Cabe mencionar que tanto en los Saldos de Cuentas Individuales como en los Beneficios en curso se han considerado los montos previos a la distribución de rentabilidad por el año 2023 y ajuste de beneficios. Una vez realizados dichos ajustes, se podrá adecuar la presente valuación en consecuencia.

Unificando los conceptos antes descriptos, se tiene el siguiente resumen de la Valuación Actuarial (al 4%) de todos los valores a percibir como aportaciones según destino y valores a pagar conforme distintas aplicaciones, la cual arroja un pasivo neto por flujo de fondos futuros total de **\$24.692.993.892.-**

VALUACION ACTUARIAL			
	ACTIVO ACTUARIAL		69,754,881,636
actuarial	Aportes 65% -CCI	45,340,672,712	
	Aportes 29% F SOL	20,228,915,966	
	Aportes 6% -GS ADM	4,185,292,958	
actuarial	REGIMEN PREVISIONAL		(62,549,751,275)
	Beneficios en curso de Pasivos	(2,681,646,473)	
	Beneficios de Pensión de Activo	(5,365,807,640)	
	Beneficios de Jubilación y pensión resultante	(48,583,478,072)	
	Beneficios de Invalidez y pensión resultante	(1,677,707,439)	
	Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	(4,186,985,721)	
	Pago único de fallecimiento de activos	(54,125,929)	
actuarial	GASTOS ADMINISTRACION		(10,784,176,642)
actuarial potencial	SUBSIDIOS		(21,113,947,610)
	V.A. Beneficios en Curso	(4,032,559,729)	
	V.A. Beneficios a otorgar	(17,081,387,881)	
	Reserva Matemática		(24,692,993,892)

Nota: En caso de que los subsidios sean modificados (o en su caso eliminados) dicho pasivo actuarial se verá afectado.

Adicionalmente, la **Rentabilidad 2023 Pendiente de Distribución** también representa un compromiso con los afiliados y en consecuencia resulta un pasivo actuarial. El mismo, conforme el **Balance de Sumas y Saldos al 31.12.2023** suministrado asciende a **\$37.680.407.944.**

Por otro lado, se considera como **“Patrimonio Computable”** los valores expuestos en el Balance se Sumas y Saldos al 31-12-2013, tomando todos conceptos de Activos \$



56.207.638.599 menos los **Pasivos** que denominamos “**Generales**” (que no comprenden compromisos futuros con afiliados – beneficios, subsidios - y gastos de administración) que ascienden a \$ **11.864.121.930.-** Todo ello sujeto a la efectiva asignación contable que corresponda a las partidas utilizadas

Así, al relacionar el total de compromisos con el Patrimonio (\$44.343.516.669), se tiene el un Déficit Actuarial – al 4% de -\$18.029.885.167.- conforme el siguiente cuadro:

RM - Valuación Actuarial	(24,692,993,892)
Reserva Rent. Pte Distrib.	(37,680,407,944)
Compromisos Totales	(62,373,401,836)
Patrimonio	44,343,516,669
Déficit Actuarial	(18,029,885,167)

A continuación se muestra cuánto representa cada tipo de compromiso de la Caja (subsidios, capitales complementarios y pago por fallecimiento) en relación a los aportes que recibirá de los afiliados activos.

En el cuadro siguiente puede observarse que:

- el costo de los subsidios de la población activa y pasiva actual representa el 30% del valor actual de los aportes totales.
- el costo de los capitales complementarios de la población ingresante es del 6%
- el costo del pago único por fallecimiento no es significativo dado que representa el 0.08% de los aportes de la población total abierta
- los gastos administrativos representan el 15% de los aportes totales.
- considerando el nivel de gastos administrativos actual y los subsidios actuales, para la población total abierta se tiene un porcentaje disponible para que se destine a las cuentas de capitalización es del 48% (en lugar del 65% actual).



Valores Actuales al 4%

Aportes Personales a la Cuenta de Capitalización	45,340,672,712
Aportes Personales al Fondo	20,228,915,966
Aportes Personales para Gastos Adm	4,185,292,958
Aportes Personales Totales	69,754,881,636
Subsidios de Pasivos y Activos	21,113,947,610
% de aporte necesario sobre el total	30%
Capitales Complementarios por Inv y Fallec	4,186,985,721
% de aporte necesario sobre el total	6%
Pago único de fallecimiento de activos	54,125,929
% de aporte necesario sobre el total	0.08%
Gastos de Administración	10,784,176,642
% de aporte necesario sobre el total	15%
% de aporte disponible para Cuenta de Capitalización	48%



B. Estructura de la Población Activa y Pasiva

1. Población Pasiva

- **Información recibida y ajustes realizados**

Se ha recibido información detallada de 1.284 afiliados pasivos al mes de Diciembre 2023, detallando entre otros aspectos los siguientes:

- numero de legajo
- tipo de beneficio: Se muestra a continuación la cantidad de beneficios informados por tipo de beneficio y el tipo de beneficio que se asignará a efectos de la valuación actuarial.

Tipo de Beneficio	cantidad	Tipo de Beneficio Agrupado
Jubilación Ordinaria	1,041	Jubilación
Jubilación por Invalidez	17	Invalidez
Jubilación Profesional Especial	36	Jubilación
Pensión	188	Pensión
Prestación Especial Vitalicia	2	Jubilación
Total	1,284	

- Fecha de inicio de beneficio
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Haber mensual: Según se nos informó el Haber Total resulta de la suma de los siguientes conceptos informados: Haber neto, Haber Adicional, SSSJO, SAJO y Subsidio 2

Se recibió el detalle del monto de las Gran Invalideces (6 casos con un monto mensual total de \$ 566.404). A fines prácticos se incluyen en el Subsidio – Haber Adicional.



En la reunión mantenida el 3 de abril se acordaron los siguientes ajustes:

a) Casos inactivos

Hay 10 casos en la base que están informados como “pensiones” pero no figuran beneficiarios en el Grupo Familiar. Se nos informó que esto se debe a que están inactivos o suspendidos. Por tal motivo, y conforme con la materialidad de estos, no se los ha considerado en la base de cálculo de la reserva matemática los siguientes legajos:

Número legajo
1619
1901
2403
2469
3050
3691
4090
4952
7118
7999

b) Casos a los que se les pagó el Saldo de la cuenta en un pago único

En la base de padrón de pasivos se incluyeron los casos que de acuerdo el artículo 17 de la Resolución nro. 277 se les abonó el Saldo en un pago único en lugar de comenzar a cobrar el beneficio de jubilación de manera mensual.

Se identificaron 80 casos, que fueron eliminados de la base de cálculo de la reserva matemática.



- **Análisis Estadístico**

Conforme las adecuaciones mencionadas, la base de beneficios en curso es de 1.194 pasivos, con un monto mensual de jubilaciones y pensiones al 31/12/2023 de \$22.132.973 (promedio mensual por beneficiario \$18.537), que surgen de la capitalización de los aportes personales, hasta la fecha de jubilación.

La Caja ha generado a través de Resoluciones, subsidios bajo distintas figuras (“Haber adicional”, “Gran Invalidez”, “SSSJO”, “SAJO” y “S2”), por un total mensual de \$33.036.458.-

Se tiene así en curso \$55.169.431 de pagos mensuales en total.

En términos detallados tenemos:

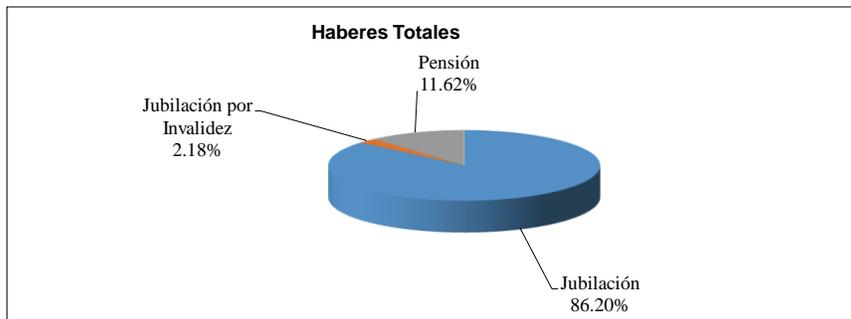
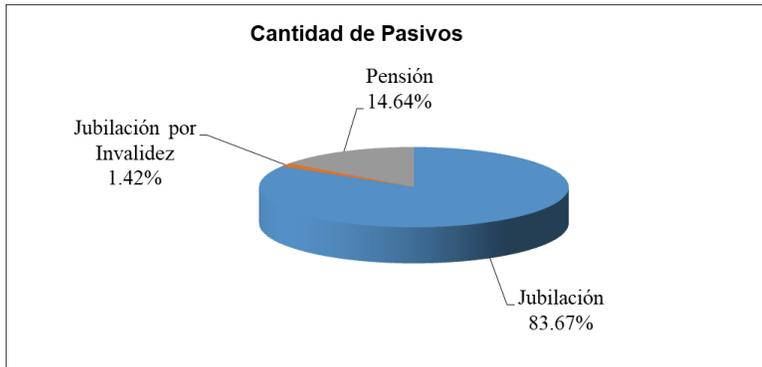
Detalle de Pasivos - Total

	Beneficiarios por:			
	Jubilación	Invalidez	Pensión	TOTAL
Cantidad	999	17	178	1,194
Edad Promedio	73	63	72	73
Antigüedad Promedio	6	11	10	6
Monto promedio	\$ 47,604	\$ 70,826	\$ 36,004	\$ 46,206
Monto Total	\$ 47,556,738	\$ 1,204,047	\$ 6,408,645	\$ 55,169,431
Montos Promedios:				
Haber Previsional Ley 2223 promedio (Haber neto)	\$ 18,516	\$ 25,987	\$ 17,940	\$ 18,537
Subsidio - Haber Adicional promedio	\$ 14,561	\$ 50,818	\$ 14,910	\$ 15,751
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 835	\$ 0	\$ 747	\$ 830
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,378	\$ 0	\$ 10,229	\$ 10,374
Subsidio - S2 promedio	\$ 18,409	\$ 0	\$ 15,222	\$ 18,203
Cantidades:				
Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	999	17	178	1,194
Subsidio - Haber Adicional	346	15	136	497
Subsidio - SSSJO	187	0	12	199
Subsidio - SAJO	609	0	17	626
Subsidio - S2	953	0	66	1,019
Montos Totales:				
Haber Previsional Ley 2223	\$ 18,497,804	\$ 441,773	\$ 3,193,396	\$ 22,132,973
Subsidio - Haber Adicional	\$ 5,038,143	\$ 762,274	\$ 2,027,714	\$ 7,828,131
Subsidio - SSSJO	\$ 156,133	\$ 0	\$ 8,968	\$ 165,101
Subsidio - SAJO	\$ 6,320,477	\$ 0	\$ 173,900	\$ 6,494,377
Subsidio - S2	\$ 17,544,182	\$ 0	\$ 1,004,666	\$ 18,548,848

Nota: en el “Subsidio - Haber Adicional” se incluyen los montos de “Gran Invalidez”

- Los haberes previsionales que surgen de la Ley conforme con la aplicación del Saldo de la Cuenta de Capitalización Individual son de carácter vitalicio, y sujetos a ajuste monetario automático conforme con el rendimiento de las inversiones. No se incluye ajuste monetario por rentabilidad de inversiones del año 2023
- Los subsidios surgen como consecuencia de Resoluciones de la Caja, y su permanencia y ajuste monetario, responderán a sucesivas Resoluciones de la Caja, los montos surgen de las últimas resoluciones conforme cada caso.

- Los beneficios de jubilación representan más del 85% del total de los beneficios y de la cantidad de pasivos actuales.
- La edad promedio actual de las jubilaciones ordinarias es de 72 años, con una antigüedad promedio de 6 años, es decir una edad promedio de jubilación de 66 años
- Conforme lo solicitado, a efectos del cálculo de la reserva matemática se considera separadamente:
 - el haber previsional por Ley de carácter vitalicio por naturaleza
 - el monto de los subsidios, asumiendo un carácter vitalicio al sólo efecto de contar con una referencia sobre el nivel del valor actual de estas partidas
- Cabe aclarar que no se incluye la valuación de los gastos de administración



Se adjunta en archivo excel los siguientes Cuadros estadísticos:

Cuadro 1: Estadísticas Población Pasiva Total

Cuadro 1A: Estadísticas Población Pasiva de Jubilaciones

Cuadro 1B: Estadísticas Población Pasiva de Invalideces

Cuadro 1C: Estadísticas Población Pasiva de Pensiones



A continuación se muestra la estructura diferenciada por Tipo de Beneficio y sexo.

Detalle de Pasivos - Jubilaciones

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	672	327	999
Edad Promedio	74	72	73
Antigüedad Promedio	6	5	6
Monto promedio	\$ 47,272	\$ 48,287	\$ 47,604
Monto Total	\$ 31,767,031	\$ 15,789,707	\$ 47,556,738

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	\$ 18,199	\$ 19,168	\$ 18,516
Subsidio - Haber Adicional	\$ 14,589	\$ 14,493	\$ 14,561
Subsidio - SSSJO	\$ 883	\$ 720	\$ 835
Subsidio - SAJO	\$ 10,359	\$ 10,415	\$ 10,378
Subsidio - S2	\$ 18,289	\$ 18,656	\$ 18,409

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	672	327	999
Subsidio - Haber Adicional	245	101	346
Subsidio - SSSJO	132	55	187
Subsidio - SAJO	398	211	609
Subsidio - S2	641	312	953

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 12,229,840	\$ 6,267,964	\$ 18,497,804
Subsidio - Haber Adicional	\$ 3,574,366	\$ 1,463,776	\$ 5,038,143
Subsidio - SSSJO	\$ 116,529	\$ 39,604	\$ 156,133
Subsidio - SAJO	\$ 4,122,836	\$ 2,197,640	\$ 6,320,477
Subsidio - S2	\$ 11,723,460	\$ 5,820,722	\$ 17,544,182

* Incluye Jubilaciones Profesional Especial y Prestación Especial Vitalicia

Detalle de Pasivos - Jubilaciones por Invalidez

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	8	9	17
Edad Promedio	67	58	63
Antigüedad Promedio	11	11	11
Monto promedio	\$ 76,621	\$ 65,675	\$ 70,826
Monto Total	\$ 612,971	\$ 591,076	\$ 1,204,047

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promedio (Haber neto)	\$ 29,407	\$ 22,946	\$ 25,987
Subsidio - Haber Adicional promedio	\$ 53,959	\$ 48,070	\$ 50,818
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - SAJO promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - S2 promedio	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	8	9	17
Subsidio - Haber Adicional	7	8	15
Subsidio - SSSJO	0	0	0
Subsidio - SAJO	0	0	0
Subsidio - S2	0	0	0

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 235,256	\$ 206,517	\$ 441,773
Subsidio - Haber Adicional	\$ 377,715	\$ 384,559	\$ 762,274
Subsidio - SSSJO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - SAJO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subsidio - S2	\$ 0	\$ 0	\$ 0



Detalle de Pasivos - Pensiones

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	150	28	178
Edad Promedio	73	65	72
Antigüedad Promedio	10	8	10
Monto promedio	\$ 33,606	\$ 48,850	\$ 36,004
Monto Total	\$ 5,040,854	\$ 1,367,792	\$ 6,408,645

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promedio (Haber neto)	\$ 14,716	\$ 35,214	\$ 17,940
Subsidio - Haber Adicional promedio	\$ 14,906	\$ 14,933	\$ 14,910
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 747	\$ 0	\$ 747
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,267	\$ 9,627	\$ 10,229
Subsidio - S2 promedio	\$ 15,020	\$ 17,687	\$ 15,222

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	150	28	178
Subsidio - Haber Adicional	117	19	136
Subsidio - SSSJO	12	0	12
Subsidio - SAJO	16	1	17
Subsidio - S2	61	5	66

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 2,207,397	\$ 985,999	\$ 3,193,396
Subsidio - Haber Adicional	\$ 1,743,985	\$ 283,729	\$ 2,027,714
Subsidio - SSSJO	\$ 8,968	\$ 0	\$ 8,968
Subsidio - SAJO	\$ 164,273	\$ 9,627	\$ 173,900
Subsidio - S2	\$ 916,230	\$ 88,436	\$ 1,004,666

Detalle de Pasivos - Total

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	830	364	1,194
Edad Promedio	73	71	73
Antigüedad Promedio	7	6	6
Monto promedio	\$ 45,085	\$ 48,760	\$ 46,206
Monto Total	\$ 37,420,856	\$ 17,748,574	\$ 55,169,431

Montos Promedios:

Haber Previsional Ley 2223 promedio (Haber neto)	\$ 17,678	\$ 20,496	\$ 18,537
Subsidio - Haber Adicional promedio	\$ 15,436	\$ 16,657	\$ 15,751
Subsidio - SSSJO promedio	\$ 872	\$ 720	\$ 830
Subsidio - SAJO promedio	\$ 10,355	\$ 10,412	\$ 10,374
Subsidio - S2 promedio	\$ 18,005	\$ 18,641	\$ 18,203

Cantidades:

Haber Previsional Ley 2223 (Haber neto)	830	364	1,194
Subsidio - Haber Adicional	369	128	497
Subsidio - SSSJO	144	55	199
Subsidio - SAJO	414	212	626
Subsidio - S2	702	317	1,019

Montos Totales:

Haber Previsional Ley 2223	\$ 14,672,493	\$ 7,460,480	\$ 22,132,973
Subsidio - Haber Adicional	\$ 5,696,067	\$ 2,132,065	\$ 7,828,131
Subsidio - SSSJO	\$ 125,497	\$ 39,604	\$ 165,101
Subsidio - SAJO	\$ 4,287,109	\$ 2,207,268	\$ 6,494,377
Subsidio - S2	\$ 12,639,690	\$ 5,909,158	\$ 18,548,848



2. Población Activa

- **Información recibida**

Se ha recibido un archivo con datos personales de 8.976 registros de afiliados activos (dentro de los cuales hay 7 casos identificados como “no afiliados”) y 8.547 de afiliados no activos o también llamados “Bajas y Exenciones” (dentro de los cuales hay 1.680 casos identificados como “afiliados”)

Además se identifican a los activos por su “estado” conforme se detalla a continuación.

Estado	cantidad
Afiliado	10,649
* Baja	5,617
* Baja Art 58 Ctn Ley 2988	218
* Baja por Res. 278	16
Baja X Fallecimiento	250
Beneficio Activo	730
Beneficio Inactivo	36
No Afiliado	7
Total general	17,523

* (*) Bajas: "Baja", "Baja Art 58 Ctn Ley 2988", "Baja por Res. 278"

De acuerdo a lo conversado oportunamente, se valuarán los 10.649 afiliados aportantes y los activos identificados con asterisco (denominados “no aportantes”). Los identificados con asterisco generan Beneficio de Jubilación y pensión por fallecimiento de jubilado pero no generan beneficio de Invalidez ni pensión por fallecimiento de activo. Además no tienen beneficio de Subsidios y no se espera que sus saldos se incrementen por aportes futuros. Cabe mencionar también que 1.414 de afiliados no aportantes no cuentan con Saldo en su cuenta por lo que no tendrán beneficio a futuro. De esta manera, el total de afiliados no aportantes es 5.851 y el total de activos es 15.086.



• Análisis Estadístico

A continuación cuadros estadísticos de la población activa.

En total, se cuenta con 15.086 afiliados con edad promedio de 48 años, antigüedad -con aportes- promedio de 15, una edad estimada de ingreso de 33. Los Saldos de las cuentas de todos los afiliados ascienden a \$10.276.388.829.-

Detalle de Afiliados Activos

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	7,556	7,530	15,086
Edad Promedio	50	46	48
Antigüedad Promedio	16	14	15
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 5,353,148,689	\$ 4,938,865,886	\$ 10,292,014,575
Saldo Promedio	\$ 708,463	\$ 655,892	\$ 682,223
Aportantes	5,507	5,142	10,649
No aportantes	2,049	2,388	4,437

Los afiliados aportantes son 10.649 con una edad promedio de 47 años y un Saldo en Cuentas que asciende a \$8.392.150.365.-

Detalle de Activos Aportantes

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	5,507	5,142	10,649
Edad Promedio	49	45	47
Antigüedad Promedio	15	12	14
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 4,491,479,036	\$ 3,900,671,329	\$ 8,392,150,365
Saldo Promedio	\$ 815,595	\$ 758,590	\$ 788,069

Los afiliados no aportantes con Saldo en sus cuentas son 4.437 y dada su condición su saldo promedio es \$428.187.

Detalle de Activos No Aportantes

	Masculinos	Femeninos	Total
Cantidad	2,049	2,388	4,437
Edad Promedio	53	48	51
Antigüedad Promedio	19	16	17
Edad promedio de ingreso	34	32	33
Saldo Total Cuentas	\$ 861,669,653	\$ 1,038,194,557	\$ 1,899,864,210
Saldo Promedio	\$ 420,532	\$ 434,755	\$ 428,187

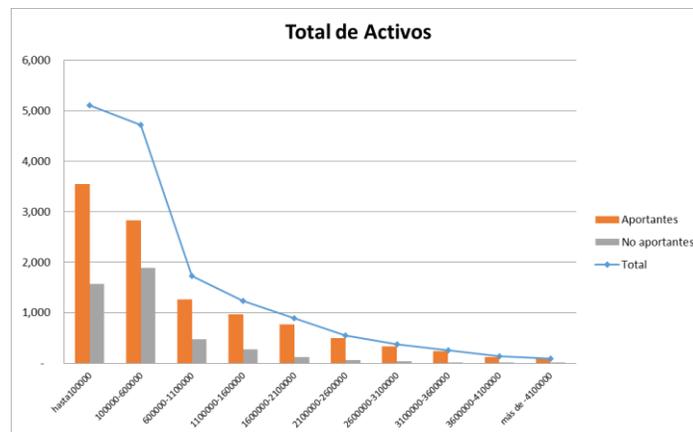


A continuación se muestra un análisis de la población según su monto actual del Saldo de la Cuenta Individual.

Total de la población

Rango de Saldo	Aportantes	No aportantes	Total	%	%Acum	Edad prom
hasta 100,000	3,544	1,568	5,112	34%	34%	45
100,000 600,000	2,831	1,887	4,718	31%	65%	48
600,000 1,100,000	1,259	468	1,727	11%	77%	47
1,100,000 1,600,000	967	271	1,238	8%	85%	50
1,600,000 2,100,000	770	121	891	6%	91%	53
2,100,000 2,600,000	492	57	549	4%	94%	56
2,600,000 3,100,000	336	32	368	2%	97%	58
3,100,000 3,600,000	236	17	253	2%	98%	60
3,600,000 4,100,000	123	11	134	1%	99%	64
más de 4,100,000	91	5	96	1%	100%	65
Total	10,649	4,437	15,086			

Puede observarse que el 34% de los activos cuentan con saldo menor a \$100.000, con una edad promedio de 45 años. El 85% de la población cuenta con Saldo menor a \$1.600.000.-



Al 31.12.2023 hay 1.697 afiliados que cumplen los requisitos para jubilarse. A continuación se muestra la estructura de los mismos también por rango de Saldo en cuentas individuales.

Población con requisitos cumplidos para la jubilación

Rango de Saldo	Aportantes	No aportantes	Total	%	%Acum	Edad prom
hasta 100,000	258	179	437	26%	26%	71
100,000 600,000	535	237	772	45%	71%	72
600,000 1,100,000	44	70	114	7%	78%	71
1,100,000 1,600,000	33	51	84	5%	83%	70
1,600,000 2,100,000	29	25	54	3%	86%	69
2,100,000 2,600,000	45	19	64	4%	90%	68
2,600,000 3,100,000	39	4	43	3%	92%	68
3,100,000 3,600,000	34	5	39	2%	95%	68
3,600,000 4,100,000	40	5	45	3%	97%	69
más de 4,100,000	41	4	45	3%	100%	69
Total	1,098	599	1,697	100%		



Puede observarse que el 71% de los activos en condiciones de jubilarse cuentan con saldo menor a \$600.000, con una edad promedio de 71 años. Este nivel de Saldos implica que la mayor parte de los jubilados cuenten con el cobro de subsidios brindados por la Caja.



En el cuadro siguiente se puede observar que los montos de los Subsidios para los 1.098 afiliados aportantes que están en condiciones de jubilarse ascenderían a \$32.069.849 mensuales representando el 84% del total, y con un monto promedio de \$29.208 para el total de los afiliados aportantes; mientras que su Haber de Jubilación por Ley asciende a \$6.123.344 siendo el restante 16% con un haber promedio de \$5.577.-

Población con requisitos cumplidos para la jubilación - Aportantes

Rango de Saldo	Aportantes	Monto Total de Jubilaciones	Monto Total de Subsidios	Monto Promedio de Jubilación	Monto Promedio de Subsidio
hasta 100,000	258	\$ 37,354	\$ 7,121,675	\$ 145	\$ 27,603
100,000 600,000	535	\$ 527,372	\$ 16,261,523	\$ 986	\$ 30,395
600,000 1,100,000	44	\$ 249,996	\$ 1,114,058	\$ 5,682	\$ 25,319
1,100,000 1,600,000	33	\$ 307,634	\$ 845,820	\$ 9,322	\$ 25,631
1,600,000 2,100,000	29	\$ 351,474	\$ 817,870	\$ 12,120	\$ 28,202
2,100,000 2,600,000	45	\$ 696,283	\$ 1,328,063	\$ 15,473	\$ 29,513
2,600,000 3,100,000	39	\$ 720,708	\$ 1,170,713	\$ 18,480	\$ 30,018
3,100,000 3,600,000	34	\$ 736,667	\$ 1,068,919	\$ 21,667	\$ 31,439
3,600,000 4,100,000	40	\$ 1,105,617	\$ 1,237,357	\$ 27,640	\$ 30,934
más de 4,100,000	41	\$ 1,390,237	\$ 1,103,852	\$ 33,908	\$ 26,923
Total	1,098	\$ 6,123,344	\$ 32,069,849	\$ 5,577	\$ 29,208

C. Supuestos Generales de Valuación

A los efectos de la valuación actuarial se han realizado los siguientes supuestos y parámetros:

- **Fecha de Valuación:** 31 de Diciembre de 2023
- **Bases Técnicas:**
 - **Tabla de Mortalidad:** G.A.M. 71 – P.D. 1985 Clase Unica Unisex al 50%– M.I. 1985

La valuación de la población activa y pasiva, se ha realizado conforme con las pautas de la Ley 2.223, con aplicación de la tabla de mortalidad Group Annuitants Mortality 1971 (G.A.M. 71) para el fallecimiento de afiliados sanos, la Tabla Mortalidad de Inválidos 1985 (MI 85) para la mortalidad de inválidos, la Pensión Disability 1985 para el cómputo de la incidencia de la invalidez y la tasa de interés del 4% efectivo anual, elementos en uso en la actualidad para la valuación de rentas vitalicias del Sistema Integrado Previsional Argentino - SIPA -.

La Tabla GAM 71 es una tabla que se utiliza para valuar rentas, es decir compromisos futuros periódicos en función de la supervivencia de la población considerada, su edad límite es de 110 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

Edad actual	Masculino		Femenino	
	Expectativa de vida	Edad máxima esperada	Expectativa de vida	Edad máxima esperada
25	50,40	75,40	56,69	81,69
35	40,76	75,76	46,93	81,93
45	31,36	76,36	37,31	82,31
55	22,71	77,71	27,99	82,99
65	15,11	80,11	19,24	84,24

La Tabla MI 85 es una tabla que se utiliza para valuar rentas de inválidos, es decir compromisos futuros periódicos de jubilaciones por invalidez, su edad límite es de 111 años y arroja una expectativa de vida y por lo tanto una edad máxima esperada al fallecimiento de:

edad actual	Masculino		Femenino	
	Expectativa de vida	edad máxima esperada	Expectativa de vida	edad máxima esperada
25	33,70	58,70	41,75	66,75
35	28,90	63,90	35,64	70,64
45	23,79	68,79	29,25	74,25
55	18,56	73,56	22,75	77,75
65	13,43	78,43	16,34	81,34

Como puede apreciarse, de la comparación de ambas tablas, la expectativa de vida de los inválidos es menor.



La incidencia de la invalidez se ha determinado en función de las tasas de incidencias de la Pensión Disability 85 Unisex Clase 1, que corresponde a personal con bajo grado de exposición a riesgo (profesionales, administrativos, de ventas, otros). A los efectos de la presente valuación, se utilizó un factor uniforme de ponderación del 25%.

La incidencia de la mortalidad e invalidez, es de aplicación para el cómputo de los aportes y de los beneficios de pensiones y jubilaciones (ordinarias y de invalidez).

▪ **Tasa de interés técnico: 4%**

La tasa de interés del 4% debe ser tomada como base conceptual, representando un interés puro a largo plazo, es decir libre de inflación y de riesgos de crédito y de mercado, libre de riesgos que impliquen pérdidas en inversiones producto de incobrabilidad por causas vinculadas con el deudor o de reducción del valor de las inversiones por fluctuación de precios del mercado.

El valor del 4% responde a un criterio conservador y consecuente con la práctica actuarial, donde los mayores rendimientos posibles sólo pueden ser reconocidos en la medida en que se realicen, pero no estimados para el cálculo de proyecciones futuras a largo plazo.

▪ **Población Sujeta a Valuación**

Se considera la población activa y pasiva informada habiendo ajustado la misma conforme lo mencionado en el acápite de “Estructura de la Población Activa y Pasiva”.

▪ **Beneficios en curso**

Se consideran los informados al cierre de diciembre 2023, sin considerar el ajuste por rentabilidad obtenida por dicho año ni los ajustes mensuales devengados impagos. Una vez ajustados dichos beneficios se podrán ajustar los valores de la valuación actuarial presentada y en consecuencia de su Reserva Matemática.

▪ **Población Ingresante**

A fines de realizar la valuación considerando una población “abierta”, se supone ingresos de afiliados durante los próximos 75 años, de manera de mantener constante a la población activa actual, conforme con la edad de ingreso de los afiliados y la proporción por sexo.

▪ **Requisitos Mínimos para acceder a los beneficios**

Conforme indica el artículo 64°, 65° y 66° de la Ley 2223, se consideran los siguientes requisitos para adquirir los beneficios:

- Jubilación Ordinaria: 65 años de edad y antigüedad mínima de 5 años en la Caja y 30 años de aportes a cualquier régimen previsional incluido en el sistema de reciprocidad.
- Prestación especial vitalicia: 60 años de edad a la fecha de la promulgación de la Ley y 5 años de aportes a la Caja



- **Jubilación extraordinaria por invalidez:** Incapacidad física o intelectual en forma total para el desempeño de su actividad profesional.

En la valuación se considera el requisito de 65 años de edad para acceder a la jubilación (sea ordinaria o especial) y 5 años de antigüedad.

▪ **Hipótesis de Inflación**

Se presenta la valuación considerando valores en términos reales, lo que implica un reajuste de la escala de aportes de conformidad con hipótesis inflacionarias.

▪ **Gastos de Administración**

Según lo informado los Gastos Administrativos del año 2023 son del orden de los \$424 millones.

▪ **Monto de Aportes**

Conforme el artículo 51 de la Ley 2223, de los aportes mensuales de cada uno de los afiliados se destina un sesenta y cinco por ciento (65%) a su cuenta individual y un treinta y cinco por ciento (35%) a una cuenta colectiva para atender la invalidez y muerte del afiliado y las otras prestaciones solidarias.

Conforme lo informado por la Caja sólo el 29% del aporte se destina al Fondo Solidario mientras que el restante 6% se destina a Gastos de administración de acuerdo con el artículo 56 de la Ley que indica que dicho porcentaje es el máximo establecido.

Conforme el artículo 52 de la Ley 2223 y la resolución 53/2023 los aportes obligatorios mínimos mensuales que deben efectuar los afiliados al 31.12.2023 son:

Escala Vigente - RESOLUCION N° R53/23 del 22/6/23

Rango de Edad	Aporte Bruto	Aporte Neto
0	32 \$ 10,000	\$ 6,500
33	34 \$ 12,000	\$ 7,800
35	36 \$ 14,000	\$ 9,100
37	38 \$ 16,000	\$ 10,400
39	40 \$ 18,000	\$ 11,700
41 más	\$ 20,000	\$ 13,000

Los afiliados pueden optar por efectuar aportes voluntarios. Los aportes voluntarios se acumularán en una cuenta individual de capitalización y voluntaria. A efectos prácticos en la valuación actuarial sólo se consideran los aportes obligatorios.

A efectos de la valuación actuarial, se supone que los afiliados aportantes realizarán sus aportes regularmente hasta la edad estimada de jubilación, sin perjuicio de la existencia de mora y procesos de juicios por solicitud de pagos adeudados que realice la Caja.

Para los afiliados activos no aportantes se supone que los mismos obtendrán beneficios de sobre sus saldos acumulados a la fecha: *Beneficio de Jubilación y pensión por fallecimiento de jubilado pero no generan beneficio de Invalidez ni pensión por fallecimiento de activo ni tienen derecho a subsidios.*

▪ **Monto de Saldos de las Cuentas Individuales de Capitalización:**

Se consideran los Saldos informados por la Caja los cuales serán incrementados por los aportes futuros obligatorios de cada afiliado y no consideran las rentabilidades a distribuir por el año 2023. Al contar con dicho nivel de rentabilidad y nuevos saldos, se podrá ajustar



la presente valuación. Por otro lado, se proyectan los saldos de cada afiliado a cada momento conforme los aportes futuros.

▪ **Prestaciones**

Conforme lo que indica la Ley en su artículo 63°, el sistema otorga las siguientes prestaciones:

- a) Jubilación ordinaria.
- b) Prestación especial vitalicia.
- c) Jubilación extraordinaria por invalidez, mientras esta persista.
- d) Pensión por muerte del afiliado.
- e) Pensión por muerte del afiliado en goce de jubilación ordinaria o prestación especial o extraordinaria por invalidez.
- f) Otros beneficios o prestaciones

Conforme el artículo 75° inciso a) de la Ley, el **haber de la Jubilación** se calcula tomando como base la cuenta de capitalización individual a la fecha de inicio de la condición de jubilado. El haber de la prestación surge de los cálculos actuariales, conforme al esquema de renta vitalicia previsional, establecido por la Ley 24.241 y reglamentado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, considerando los aspectos particulares de la Ley 2223 en cuanto al tratamiento de los casos de pensión por fallecimiento del afiliado titular.

En cuanto al **haber de Jubilación por Invalidez y el de Pensión por fallecimiento de un afiliado activo**, el artículo 75° inciso b) de la Ley establece que se calcula sobre la base del saldo proyectado de la cuenta de capitalización individual correspondiente al mes de declaración de la invalidez definitiva o de ocurrencia de fallecimiento, con más los intereses al cuatro por ciento (4%) anual y la escala de aportes vigente a esa fecha. El haber de la jubilación por invalidez será el 100% del haber proyectado por jubilación ordinaria, el haber por pensión tendrá como base lo establecido en la Ley sobre los porcentajes de beneficio de los derechohabientes.

Con respecto al beneficio de **pensión por fallecimiento**, conforme el artículo 76°, el haber de la pensión será el equivalente al cien por cien (100%) del haber jubilatorio que percibía o le hubiere correspondido percibir al titular si el grupo pensionario está compuesto por más de tres (3) copartícipes; el setenta y cinco por ciento (75%) si son dos (2), o el sesenta por ciento (60%) si es uno (1).-

▪ **Capital Complementario por Fallecimiento e Invalidez:**

Responde al Capital complementario necesario para que al fallecer un afiliado activo, su viudo/a cuente con una pensión por fallecimiento equivalente a la que hubiera percibido si hubiera continuado con vida y realizando sus aportes hasta la jubilación. Para los casos de invalidez, responde al capital necesario para que el afiliado inválido cuente con una jubilación por invalidez (extensible al grupo familiar) equivalente a la que surgiría del saldo al momento de su jubilación ordinaria (proyectado-estimado).



▪ **Subsidios:**

Se proyectan los subsidios de jubilación para los afiliados activos aportantes conforme sus definiciones establecidas en la Resolución 16/20 y los siguientes parámetros

Subsidio S1 $HMS1 = n \text{ (al 29/5/17) } * H / 12$	
Importe de HMS1 (art. 3) para activos al 31.12.2018 cuya afiliación sea anteriores al 29/5/2017	
Haber Referencia art3 b) "H" (HMS)	\$ 10,782.54
Subsidio S2: $\min(60.000 - HC - S1, 22.283 * n / 30)$	
Tope de jubilación: entre Hc+SAJO+S2 (actual nov23)	\$ 60,000
BO(t) valor de referencia	\$ 22,283
Fecha corte para que el %b sea el 100%	1/1/1999

▪ **Beneficio Único al fallecimiento del Afiliado Titular:**

Se proyectan los pagos considerando el monto de \$54.414.-

▪ **Cantidad de haberes al año:**

Se estiman 12 aportes y beneficios en el año

▪ **Derecho a Pensión:**

A los efectos del cómputo de derechohabientes se considera que el 100% de la población está casada (por lo que generará beneficios de pensión) y se supone un cónyuge con diferencia de edad de 5 años con respecto al titular (en el caso de cónyuge femenina la misma cuenta con 5 años menos que el titular y en el caso de cónyuge masculino el mismo cuenta con 5 años más que el titular).

Es importante señalar que también son derechohabientes con beneficios de pensión los hijos, pero los mismos están incorporados, a los efectos de la valuación, en el porcentaje de la población con derechohabientes.

Con respecto al carácter del beneficio de pensión por fallecimiento, se considera que el cónyuge tiene derecho al mismo de manera vitalicia, sin importar la edad.

▪ **Rentabilidad Pendiente de Distribución:**

La rentabilidad pendiente de distribución también representa un compromiso con los afiliados y en consecuencia resulta un pasivo actuarial. El mismo, conforme el Balance de Sumas y Saldos al 31.12.2023 asciende a \$37.680.407.944.

▪ **Patrimonio Computable:**

Se considera como “**Patrimonio Computable**” los valores expuestos en el Balance de Sumas y Saldos al 31-12-2013, tomando todos conceptos de Activos \$ 56.207.638.599 menos los **Pasivos** que denominamos “**Generales**” (que no comprenden compromisos futuros con afiliados – beneficios, subsidios - y gastos de administración) que ascienden a \$ **11.864.121.930.-** Todo ello sujeto a la efectiva asignación contable que corresponda a las partidas consideradas y sus valores definitivos.

En archivo xls anexo, se acompaña el Balance de Sumas y Saldos utilizados, con el detalle de las partidas que se considerado para cada uno de los rubros anteriores..



D. Valuación Actuarial

La Valuación Actuarial de la Caja, permite conocer el nivel de compromisos adquiridos por la misma a una fecha determinada en función de los beneficios que ha decidido brindar y los aportes que espera percibir.

El régimen de beneficios otorgados por la Caja responde al concepto de Capitalización Individual. Por lo tanto los afiliados acceden a sus beneficios, a partir del Saldo acumulado en sus cuentas al momento de acceder a los mismos (el saldo incluye el capital complementario integrado por el Fondo Solidario en caso de corresponder).

La cuenta individual se incrementa por:

- d) los aportes personales mensuales.
- e) la participación en el resultado de las inversiones
- f) ingreso del capital complementario en caso que corresponda por fallecimiento de activo o invalidez del mismo.

De los aportes mensuales de cada uno de los afiliados se destina: el 65% a su cuenta individual, 29% a una cuenta colectiva para atender la invalidez y muerte del afiliado y las otras prestaciones solidarias y el 6% a gastos administrativos

Los beneficios establecidos en la Ley responden a beneficios vitalicios, extensibles al grupo familiar. Esto último significa que si el jubilado (o el activo) fallece, su grupo familiar tiene derecho a pensión (también vitalicia para las cónyuges e hijos inválidos, y hasta la mayoría de edad -para los hijos sanos-).

Con los saldos de las cuentas individuales se financian los beneficios previsionales definidos en la Ley, mientras que con el Fondo Solidario se financian los Capitales Complementarios por Invalidez y Fallecimiento, Subsidios de jubilación y Subsidio de pago único por fallecimiento.

En la valuación actuarial se determina el valor actual esperado de los aportes a recibir y el valor actual esperado de los beneficios a otorgar, considerando tanto una población cerrada como una población abierta (con ingresantes).

Considerar una población cerrada significa que no existen reemplazos para activos que se jubilan o fallecen; es decir que los beneficios a otorgar, por los compromisos adquiridos a la fecha de valuación, deben ser financiados sólo por el Capital con el que cuenta la Caja actualmente y los aportes futuros correspondientes a la población activa a la misma fecha.

En el presente trabajo se suponen ingreso de afiliados durante los próximos 75 años de manera de mantener constante la población activa actual, considerando así una población abierta.



Se analizan por separado la Población Activa, la Pasiva y la Ingresante, y se presentan los resultados en conjunto. Todos los resultados que se presentan en este Informe, corresponden a la tasa de interés del 4% anual.

El Fluir de Fondos muestra los ingresos por aportes y los egresos esperados por pago de beneficios y gastos (en función del nivel de saldos y haberes y la composición de la población cubierta), desde la fecha de valuación hasta el momento de extinción de los compromisos adquiridos. El mismo no debe ser comparado con presupuestos anuales contables dado que el presente responde a proyecciones actuariales el cual considera la sobrevivencia e invalidez de la población conforme las tablas de mortalidad mencionadas, además de que los afiliados cumplan con los requisitos necesarios para acceder a los beneficios.



2. Valuación Actuarial de la Población Pasiva

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado la evolución anual de los beneficios con cargo a las Cuentas de Capitalización Individual partiendo de los beneficios en curso al 31.12.2023.

Se tiene las siguientes reservas matemáticas diferencias por tipo de beneficio:

Valor Actual de los beneficios futuros de haberes previsionales que surgen de la Ley por aplicación de los SCCI
Tasa de interés técnico: 4%

Beneficios de Jubilación	\$	1,920,200,993
Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	\$	303,123,908
Beneficios de Jubilación por Invalidez	\$	54,774,810
Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	\$	9,559,181
Pensionados Actuales	\$	393,987,583
Total Beneficios	\$	2,681,646,473

De acuerdo a la definición misma de los beneficios (según Nota Técnica Actuarial) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene un valor actual de beneficios (reserva matemática) de \$2.681.646.473.-

A continuación se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años

	Jubilados		Inválidos		Pensiones	Total
Año	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Jubilación por Invalidez	Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	Pensionados Actuales	Total Beneficios
2024	221,973,650	0	5,301,275	0	38,320,750	265,595,675
2025	204,690,648	3,703,868	4,992,801	71,569	30,653,373	244,112,259
2026	194,866,894	7,217,287	4,801,598	141,935	29,886,891	236,914,605
2027	184,828,722	10,510,792	4,608,022	211,306	29,087,776	229,246,619
2028	174,618,607	13,555,966	4,412,548	279,187	28,257,633	221,123,941
2029	164,283,251	16,326,275	4,215,718	345,027	27,398,396	212,568,666
2030	153,874,944	18,796,412	4,018,139	408,215	26,511,954	203,609,663
2031	143,451,891	20,943,347	3,819,798	468,085	25,600,640	194,283,761
2032	133,073,783	22,748,269	3,621,110	523,986	24,667,394	184,634,543
2033	122,798,920	24,198,625	3,422,825	575,154	23,715,733	174,711,256



b. Subsidios del Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de los subsidios los cuales se financian con el Fondo Solidario partiendo de los subsidios en curso al 31.12.2023.

Se tiene los siguientes valores actuales de los subsidios futuros:

Valor Actual de los subsidios por jubilación futuros		
Tasa de interés técnico:		4%
Subsidios de Jubilación	\$	2,999,123,879
Subsidios por Fallecimiento de Jubilados	\$	512,119,799
Subsidios de Invalidos	\$	115,430,702
Subsidios por Fallecimiento de Invalidos	\$	21,465,389
Subsidios de Pensionados	\$	384,419,960
Total Subsidios	\$	4,032,559,729

De acuerdo a los subsidios en curso informados (los cuales son con extensión al cónyuge en caso de fallecimiento del titular) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene un valor actual de los mismos por \$4.032.559.729.-

A continuación se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años

	Jubilados		Inválidos		Pensiones	Total
Año	Beneficios de Jubilación	Beneficio de Pensiones de Afiliados Jubilados	Beneficios de Jubilación por Invalidez	Beneficio de Pensiones de Jubilados por Invalidez	Pensionados Actuales	Total Beneficios
2024	348,707,210	0	9,147,289	0	38,582,993	396,437,491
2025	321,593,808	6,191,919	8,815,489	101,738	35,713,100	372,416,054
2026	306,077,067	12,092,477	8,586,573	202,942	34,443,837	361,402,896
2027	290,201,059	17,646,435	8,355,696	303,448	33,129,986	349,636,625
2028	274,032,060	22,801,056	8,123,035	402,972	31,774,768	337,133,891
2029	257,644,569	27,506,189	7,888,799	501,203	30,382,232	323,922,993
2030	241,125,025	31,713,460	7,653,235	597,803	28,956,592	310,046,114
2031	224,570,099	35,379,286	7,416,620	692,383	27,502,821	295,561,209
2032	208,079,575	38,467,731	7,177,778	785,120	26,027,163	280,537,367
2033	191,752,690	40,953,516	6,937,078	875,482	24,536,481	265,055,247



3. Valuación Actuarial de la Población Activa

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas, así como también sus ingresos por Capitales Complementarios y sus egresos por beneficios financiados por los mismos.

Se tiene el siguiente balance actuarial:

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual Balance Actuarial al 4%

Activo Actuarial	19,752,866,918
Ingresos por Capitales Complementarios	1,427,405,670
Aportes Personales a las Cuentas Individuales	18,325,461,248
Pasivo Actuarial	30,039,187,358
Beneficios de Pensión de Activo	2,317,269,830
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	25,547,332,868
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	747,178,990
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	1,427,405,670
Reserva Matemática	-10,286,320,440
Saldo de la Cuentas	10,286,320,440
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

De acuerdo a la definición misma de los beneficios (según Nota Técnica Actuarial) puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de mínimo superávit actuarial que se puede considerar como un equilibrio actuarial teniendo en cuenta que el Saldo Inicial de las Cuentas Individuales al 31.12.2023 más el valor actual de los aportes personales futuros (netos del costo del seguro y gastos) se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

A continuación se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Resumen - Cuentas Individuales		
					Total Ingresos	Total Beneficios	Movimiento Neto
2,024	10,957,794,492	1,319,510,400	111,052,908	0	1,319,510,400	111,052,908	1,208,457,492
2,025	12,259,163,090	1,315,134,631	142,618,228	5,918,965	1,425,639,200	148,537,192	1,277,102,007
2,026	13,647,156,867	1,309,733,719	170,770,708	11,892,364	1,421,098,911	182,663,072	1,238,435,839
2,027	15,030,517,280	1,303,498,486	202,166,891	17,909,715	1,415,504,608	220,076,606	1,195,428,002
2,028	16,408,127,307	1,296,460,230	236,981,482	23,950,638	1,408,747,828	260,932,120	1,147,815,708
2,029	17,728,641,105	1,283,036,425	277,831,161	29,992,134	1,395,204,804	307,823,295	1,087,381,510
2,030	19,104,268,208	1,269,594,324	316,840,119	36,007,874	1,381,199,590	352,847,993	1,028,351,597
2,031	20,394,451,360	1,250,444,256	363,621,454	41,968,762	1,361,008,519	405,590,216	955,418,303
2,032	21,662,220,366	1,230,153,520	413,375,528	47,847,257	1,339,230,605	461,222,785	878,007,820
2,033	22,792,918,319	1,204,131,992	474,282,119	53,613,690	1,311,250,890	527,895,809	783,355,081



b. Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Subsidios de Jubilación, Pensiones resultantes, Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos)

Se tiene el siguiente balance actuarial:

Valuación Actuarial del Fondo Solidario

Balance Actuarial al 4%

	Cerrada
Activo Actuarial	8,175,975,018
Aportes Personales al Fondo	8,175,975,018
Pasivo Actuarial	22,680,774,506
Subsidios de Actuales Pasivos	4,162,608,929
Subsidios de Actuales Activos	17,062,722,632
Capitales Complementarios de Fallecimiento	760,056,127
Capitales Complementarios de Invalidez	667,349,543
Pago único de fallecimiento de activos	28,037,275
Reserva Matemática	-14,504,799,488

Considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de déficit actuarial de \$14.504.799.488 dado que el valor actual de los aportes personales futuros destinados al fondo es inferior al valor actual de los Beneficios Futuros que se debe financiar con el mismo.

De acuerdo a lo analizado, el aporte destinado al fondo (29% sobre el aporte total) es técnicamente insuficiente en el largo plazo para cubrir los capitales complementarios de invalidez y fallecimiento y los subsidios brindados por la Caja.

A continuación se muestra el flujo de fondos anual de los primeros 10 años

Año	Pasivos Actuales		Afiliados Activos Actuales				Total Beneficios Población Actual
	Subsidios de Jubilación	Aporte Personal al Fondo	Subsidios de Jubilación	Capital Complementario de Fallecimiento	Capital Complementario de Invalidez	Pago único por fallecimiento Titular	
2,024	396,437,491	588,704,640	384,838,186	0	0	0	781,275,677
2,025	385,810,474	586,752,374	426,884,331	70,386,839	40,117,729	1,497,483	924,696,856
2,026	374,396,029	584,342,736	464,384,628	70,024,378	41,340,814	1,519,420	951,665,269
2,027	362,201,262	581,560,863	499,680,990	69,494,094	42,512,029	1,546,160	975,434,534
2,028	349,243,448	578,420,718	532,172,413	68,671,682	43,615,917	1,593,310	995,296,769
2,029	335,551,933	572,431,636	568,828,854	67,536,901	44,631,478	1,625,194	1,018,174,361
2,030	321,170,449	566,434,391	602,450,714	66,068,749	45,536,517	1,671,981	1,036,898,409
2,031	306,159,062	557,890,514	639,144,041	64,255,812	46,308,451	1,708,480	1,057,575,845
2,032	290,589,408	548,837,724	671,565,894	62,157,292	46,919,793	1,758,584	1,072,990,971
2,033	274,545,091	537,228,120	706,164,056	59,755,220	47,363,677	1,794,754	1,089,622,798



c. Aportes con destino a Gastos de Administración

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a Gastos de Administración (actualmente definido en 6% del aporte bruto total).

A continuación se muestra el valor actual al 4% de dichos aportes.

Aportes Personales para Gastos Administrativos	1,691,581,038
--	---------------



4. Valuación Actuarial de la Población Ingresante

a. Cuentas de Capitalización Individual

Se ha estimado de la población ingresante, la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas, así como también sus ingresos por Capitales Complementarios y sus egresos por beneficios financiados por los mismos.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual

Balance Actuarial al 4%

	Ingresantes
Activo Actuarial	29,774,791,514
Ingresos por Capitales Complementarios	2,759,580,051
Aportes Personales	27,015,211,463
Pasivo Actuarial	29,774,791,514
Beneficios de Pensión de Activo	3,048,537,810
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	23,036,145,204
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	930,528,449
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	2,759,580,051
Reserva Matemática	0

Considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los el valor actual de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los beneficios futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales.

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Capitales complementarios a cargo del Fondo Solidario	Resumen - Cuentas Individuales		
						Total Ingresos	Total Beneficios	Movimiento Neto
2,024	137,660,640	132,365,994	0	0	0	132,365,994	0	132,365,994
2,025	304,177,785	154,935,609	5,420	695,814	15,148,378	170,083,987	701,233	169,382,754
2,026	498,652,763	175,571,075	18,164	1,546,860	18,451,263	194,022,338	1,565,025	192,457,314
2,027	749,107,430	222,122,796	40,539	2,558,637	21,831,722	243,954,518	2,599,177	241,355,342
2,028	1,035,202,737	247,045,506	76,454	3,734,423	25,263,519	272,309,026	3,810,877	268,498,148
2,029	1,387,435,976	299,998,680	129,727	5,091,430	29,021,776	329,020,456	5,221,158	323,799,298
2,030	1,784,157,406	329,709,815	206,236	6,646,181	33,104,364	362,814,179	6,852,416	355,961,763
2,031	2,256,250,288	387,520,687	311,840	8,405,231	37,272,374	424,793,061	8,717,071	416,075,990
2,032	2,784,154,677	423,799,707	455,405	10,390,739	41,869,828	465,669,535	10,846,143	454,823,392
2,033	3,398,821,135	487,867,795	646,024	12,617,027	46,726,966	534,594,761	13,263,051	521,331,710



b. Fondo Solidario

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Subsidios de Jubilación, Pensiones resultantes, Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos) correspondiente a la población ingresante, obteniendo el siguiente balance actuarial y flujo para los próximos 10 años:

Afiliados Ingresantes						
Año	Aporte Personal al Fondo	Subsidios de Jubilación	Capital Complementario de Fallecimiento	Capital Complementario de Invalidez	Pago único por fallecimiento Titular	Total Beneficios Población Ingresante
2,024	59,055,600	0	0	0	0	0
2,025	69,125,121	0	11,166,464	3,981,914	53,907	15,202,285
2,026	78,331,714	0	13,591,416	4,859,846	66,452	18,517,715
2,027	99,100,944	0	15,943,855	5,887,867	79,362	21,911,085
2,028	110,220,308	0	18,380,509	6,883,010	92,845	25,356,364
2,029	133,845,571	0	20,928,057	8,093,720	107,567	29,129,343
2,030	147,101,309	0	23,749,011	9,355,353	124,373	33,228,737
2,031	172,893,853	0	26,540,822	10,731,552	142,071	37,414,445
2,032	189,079,878	0	29,598,550	12,271,277	162,172	42,032,000
2,033	217,664,103	0	32,814,110	13,912,856	183,798	46,910,764

c. Aportes con destino a Gastos de Administración

Se ha estimado la evolución anual de aportes con destino a Gastos de Administración (actualmente definido en 6% del aporte bruto total).

A continuación se muestra el valor actual al 4% de dichos aportes.

Aportes Personales para Gastos Administrativos

2,493,711,920



5. Valuación Actuarial Total

a. Cuentas de Capitalización Individual

De la suma de la estimación de la evolución anual de aportes con destino a las Cuentas de Capitalización Individual y los beneficios con cargo a las mismas de la población activa actual e ingresante, se tiene el siguiente balance actuarial un superávit actuarial no significativo el cual se interpreta como equilibrio actuarial.

Valuación Actuarial de los Saldos de las Cuentas de Capitalización Individual Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	49,527,658,433
Ingresos por Capitales Complementarios	4,186,985,721
Aportes Personales a las Cuentas Individuales	45,340,672,712
Pasivo Actuarial	59,813,978,872
Beneficios de Pensión de Activo	5,365,807,640
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	48,583,478,072
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	1,677,707,439
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	4,186,985,721
Reserva Matemática	-10,286,320,440
Saldo de la Cuentas	10,286,320,440
(Déficit) o Superavit Actuarial	0

Año	Saldo de Cuentas individuales	Aporte Personal a la Cuenta Individual	Beneficios previsionales a cargo de las cuentas Individuales	Beneficios previsionales a cargo del fondo solidario por integración de CC	Capitales complementarios a cargo del Fondo Solidario	Resumen - Cuentas Individuales		
						Total Ingresos (2+8)	Total Beneficios (5+6)	Movimiento Neto
2,024	11,095,455,132	1,451,876,394	111,052,908	0	0	1,451,876,394	111,052,908	1,340,823,486
2,025	12,563,340,875	1,470,070,241	142,623,647	6,614,778	125,652,946	1,595,723,187	149,238,426	1,446,484,761
2,026	14,145,809,630	1,485,304,795	170,788,873	13,439,224	129,816,455	1,615,121,249	184,228,097	1,430,893,153
2,027	15,779,624,710	1,525,621,282	202,207,430	20,468,353	133,837,845	1,659,459,126	222,675,783	1,436,783,344
2,028	17,443,330,044	1,543,505,736	237,057,936	27,685,061	137,551,118	1,681,056,854	264,742,997	1,416,313,857
2,029	19,116,077,081	1,583,035,105	277,960,888	35,083,565	141,190,156	1,724,225,260	313,044,452	1,411,180,808
2,030	20,888,425,614	1,599,304,139	317,046,354	42,654,054	144,709,630	1,744,013,769	359,700,409	1,384,313,360
2,031	22,650,701,648	1,637,964,944	363,933,293	50,373,994	147,836,636	1,785,801,580	414,307,287	1,371,494,293
2,032	24,446,375,044	1,653,953,227	413,830,933	58,237,996	150,946,913	1,804,900,140	472,068,929	1,332,831,211
2,033	26,191,739,454	1,691,999,788	474,928,143	66,230,717	153,845,863	1,845,845,651	541,158,860	1,304,686,791

b. Fondo Solidario

También de la suma las estimaciones correspondientes a la población pasiva, activa e ingresante, se obtiene el siguiente balance actuarial correspondiente las proyecciones de los aportes con destino al Fondo Solidario y los beneficios que se financian con dicho fondo (Subsidios de Jubilación, Pensiones resultantes, Capitales Complementarios de Fallecimiento e Invalidez y Pago único por fallecimiento de activos)



Valuación Actuarial del Fondo Solidario
Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	20,228,915,966
Aportes xxx	
Aportes Personales al Fondo	20,228,915,966
Pasivo Actuarial	25,355,059,261
Subsidios de Actuales Pasivos	4,032,559,729
Subsidios de Actuales Activos	17,081,387,881
Capitales Complementarios de Fallecimiento	2,412,254,237
Capitales Complementarios de Invalidez	1,774,731,484
Pago único de fallecimiento de activos	54,125,929
Reserva Matemática	-5,126,143,295

Año	Pasivos Actuales	Afiliados Activos Actuales		Afiliados Ingresantes		Resumen		Movimiento Neto
	Subsidios de Jubilación	Aporte Personal al Fondo	Total Beneficios Población Activa Actual	Aporte Personal al Fondo	Total Beneficios Población Ingresante	Ingresos Totales	Egresos Totales	
2,024	396,437,491	588,704,640	384,838,186	59,055,600	0	647,760,240	781,275,677	-133,515,437
2,025	372,416,054	586,752,374	538,886,383	69,125,121	15,202,285	655,877,495	926,504,721	-270,627,226
2,026	361,402,896	584,342,736	577,269,240	78,331,714	18,517,715	662,674,450	957,189,851	-294,515,400
2,027	349,636,625	581,560,863	613,233,272	99,100,944	21,911,085	680,661,807	984,780,982	-304,119,175
2,028	337,133,891	578,420,718	646,053,322	110,220,308	25,356,364	688,641,026	1,008,543,576	-319,902,551
2,029	323,922,993	572,431,636	682,622,427	133,845,571	29,129,343	706,277,207	1,035,674,763	-329,397,556
2,030	310,046,114	566,434,391	715,727,961	147,101,309	33,228,737	713,535,699	1,059,002,812	-345,467,113
2,031	295,561,209	557,890,514	751,416,784	172,893,853	37,414,445	730,784,367	1,084,392,438	-353,608,070
2,032	280,537,367	548,837,724	782,401,563	189,079,878	42,032,000	737,917,602	1,104,970,930	-367,053,328
2,033	265,055,247	537,228,120	815,077,707	217,664,103	46,910,764	754,892,222	1,127,043,718	-372,151,496

c. Aportes con destino a Gastos de Administración

El valor actual al 4% de los aportes destinados a Gastos Administrativos de la población activa actual e ingresante asciende \$4.185.292.958. Sin embargo de la proyección del nivel actual de Gastos Administrativos surge que el valor actual de los mismos es superior a lo que se espera recibir de parte de los afiliados (2.57 veces más).

Aportes Personales para Gastos Adm	4,185,292,958
Gastos de Administración	10,784,176,642

De esta manera, los aportes destinados a los gastos de administración son insuficientes para cubrir los gastos de administración reales de la Caja.

La aplicación de recursos del Fondo Solidario para atender este concepto no puede ser sostenida en el tiempo, y no necesariamente se relaciona con los objetivos del Fondo Solidario.



E. Conclusiones

I. Capitalización Individual

De acuerdo a lo mencionado, puede apreciarse que considerando una tasa del 4% efectivo anual se tiene una situación de equilibrio actuarial teniendo en cuenta que los Saldos Capitalizados por Aportes Personales más el valor actual de los aportes personales futuros se equiparan con el valor actual de los Beneficios Futuros.

Tal situación, se encuentra en un todo de acuerdo con el sistema de contribución definida allí establecido, donde los beneficios surgen de la capitalización de los aportes personales

II. Fondo Solidario para Cobertura por Fallecimiento e Invalidez, Subsidios y Pago Único por fallecimiento

La valuación actuarial a largo plazo refleja la insuficiencia de los aportes para afrontar los pagos de capitales complementarios por fallecimiento e invalidez, subsidios y pago único por fallecimiento.

Por tal motivo resultaría necesario la revisión de la proporción de los aportes con cada destino: Cuenta de Capitalización, Fondo Solidario y Gastos Administrativos, así como también la continuidad de los subsidios definidos (ya sea en cuanto a si se procede a modificar los valores monetarios, como a la permanencia de los mismos y de altas de subsidios).



III. Conclusión Final

Por lo expuesto se tiene, de acuerdo a las bases técnicas, detalladas en la Nota Técnica Actuarial, supuestos y población bajo análisis, una situación de desequilibrio actuarial para el Fondo Solidario en tanto se mantengan los niveles de subsidios otorgados, así como también una insuficiencia en la recaudación para cubrir los gastos administrativos.

Unificando la valuación actuarial, se tiene una Reserva Matemática (al 4%) de \$24.692.993.892.- (pasivo actuarial). Cabe mencionar que en el caso de que los subsidios sean modificados (o en su caso eliminados) dicho pasivo actuarial se verá afectado.

Adicionalmente, la rentabilidad pendiente de distribución también representa un compromiso con los afiliados y en consecuencia resulta un pasivo actuarial. El mismo, conforme el Balance de Sumas y Saldos al 31.12.2023 asciende a \$37.680.407.944.

Por otro lado, se considera como “Patrimonio Computable” la diferencia entre los valores expuestos en los el Balance de Sumas y Saldos de Activos menos Pasivos Generales, lo cual asciende a \$44.343.516.669.

Así, al relacionar el total de compromisos con los Fondos mencionados, se tiene el un Déficit Actuarial – al 4% de -\$18.029.885.167.- conforme el siguiente cuadro:

TOTAL

Balance Actuarial al 4%

	Abierta
Activo Actuarial	69,754,881,636
Aportes Personales a las Cuentas Individuales	45,340,672,712
Aportes Personales al Fondo	20,228,915,966
Aporte Personal a Gastos de Administración	4,185,292,958
Pasivo Actuarial	94,447,875,528
Población Pasiva Actual	6,714,206,203
Beneficios Previsionales Actuales Pasivos	2,681,646,473
Subsidios de Actuales Pasivos	4,032,559,729
Población Activa	76,949,492,682
Beneficios de Pensión de Activo	5,365,807,640
Beneficios de Jubilación y pensión resultante	48,583,478,072
Beneficios de Invalidez y pensión resultante	1,677,707,439
Beneficios de Pensión de Activo e Invalidez y Pensión resultante (por CC)	4,186,985,721
Subsidios de Actuales Activos	17,081,387,881
Pago único de fallecimiento de activos	54,125,929
Gastos Administrativos	10,784,176,642
Reserva Matemática por Valuación Actuarial	-24,692,993,892
Reserva Rent. Pte Distrib.	-37,680,407,944
Compromisos Totales	-62,373,401,836
Patrimonio (Activo - Pasivos Generales)	44,343,516,669
Déficit Actuarial	-18,029,885,167



A continuación se muestra cuánto representa cada tipo de compromiso de la Caja (subsidios, capitales complementarios y pago por fallecimiento) en relación a los aportes que recibirá de los afiliados activos. En el cuadro puede observarse que:

- el costo de los subsidios de la población activa y pasiva actual representa el 30% del valor actual de los aportes totales.
- el costo de los capitales complementarios de la población ingresante es del 6%
- el costo del pago único por fallecimiento no es significativo dado que representa el 0.08% de los aportes de la población total abierta
- los gastos administrativos representan el 15% de los aportes totales.
- considerando el nivel de gastos administrativos actual y los subsidios actuales, para la población total abierta se tiene un porcentaje disponible para que se destine a las cuentas de capitalización es del 48% (en lugar del 65% actual).

Valores Actuales al 4%

Aportes Personales a la Cuenta de Capitalización	45,340,672,712
Aportes Personales al Fondo	20,228,915,966
Aportes Personales para Gastos Adm	4,185,292,958
Aportes Personales Totales	69,754,881,636
Subsidios de Pasivos y Activos	21,113,947,610
% de aporte necesario sobre el total	30%
Capitales Complementarios por Inv y Fallec	4,186,985,721
% de aporte necesario sobre el total	6%
Pago único de fallecimiento de activos	54,125,929
% de aporte necesario sobre el total	0.08%
Gastos de Administración	10,784,176,642
% de aporte necesario sobre el total	15%
% de aporte disponible para Cuenta de Capitalización	48%



F. Cuadros Adjuntos

Cuadro 1: Análisis Estadístico Población Pasiva

Cuadro 1 A: Análisis Estadístico Población Pasiva de Jubilados

Cuadro 1 B: Análisis Estadístico Población Pasiva de Jubilados por Invalidez

Cuadro 1 C: Análisis Estadístico Población Pasiva de Pensionados

Cuadro 2: Análisis Estadístico Población Activa

Cuadro 2 A: Análisis Estadístico Población Activa Afiliados Aportantes

Cuadro 2 B: Análisis Estadístico Población Activa Afiliados No Aportantes

Cuadro 3: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros de Beneficios Previsionales Ley 2223 Población Pasiva Actual

Cuadro 4: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros de Subsidios Población Pasiva Actual

Cuadro 5: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Activa Actual – Resumen Diferenciado por Cuentas Individuales y Fondo Solidario

Cuadro 5.1: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Activa Actual - Ingresos por aportes de Activos Actuales, Capitales Complementarios y Egresos por Beneficios con cargo a las Cuentas Individuales de Capitalización y con cargo al Fondo Solidario.

Cuadro 5.2: Evolución de Personas Activas Actuales: Cantidad de activos, Jubilados, Inválidos, Pensiones resultantes de fallecimiento de activos, jubilados e inválidos.

Cuadro 6: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Activa Ingresante – Resumen Diferenciado por Cuentas Individuales y Fondo Solidario.

Cuadro 6.1: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Activa Ingresante - Ingresos por aportes de Activos Actuales, Capitales Complementarios y Egresos por Beneficios con cargo a las Cuentas Individuales de Capitalización y con cargo al Fondo Solidario.

Cuadro 6.2: Evolución de Personas Activas Ingresantes: Cantidad de activos, Jubilados, Inválidos, Pensiones resultantes de fallecimiento de activos, jubilados e inválidos.

Cuadro 7: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Activa Abierta Total – Resumen Diferenciado por Cuentas Individuales y Fondo Solidario.

Cuadro 8: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Total Abierta - Resumen Diferenciado por Cuentas Individuales, Fondo Solidario, Población Pasiva, Gastos

Cuadro 8.1: Evolución de Personas Activas Total: Cantidad de activos, Jubilados, Inválidos, Pensiones resultantes de fallecimiento de activos, jubilados e inválidos.

Cuadro 9: Valor Actual y Flujos de Fondos Anuales Futuros correspondiente a la Población Total Abierta - Resumen del Fondo Solidario